



HECHO RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

1 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A. (en adelante "ELZ" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad informa que el día 26 de septiembre de 2019 a las 13:00 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A la misma asistieron presentes o representados, 8 accionistas y ejercieron el derecho del voto a distancia 2 accionistas. Por todo ello, e incluyendo la autocartera, la participación sobre el capital social fue del 61,77%.

Actuaron como Presidente y Secretario los del Consejo de Administración, don Macario Fernández Fernández y don Pablo Álvarez de Linera Granda.

Asistieron todos los miembros del Consejo de Administración y el representante del asesor registrado MG Valores.

ACUERDOS:

Punto 1º del orden del día: Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración:

1.1 Cese de los Miembros del Consejo de Administración, se acuerda el cese de:

- D. Macario Fernández Fernández
- D. Macario Fernández García
- D. José Troteaga Fernández
- D. Luis Tejuca Suárez
- D. Agustín Azparren Lucas
- D. Pablo Álvarez de Linera Granda (Secretario no consejero)

El motivo del cese es la renovación íntegra del Consejo y la igualación del mandato de todos los miembros del nuevo consejo.

Los ceses de D. Macario Fernández Fernández, D. José Troteaga Fernández, y D. Macario Fernández García fueron aprobados por unanimidad. Los ceses del resto de consejeros y del secretario no consejeros se aprobaron por 99,997% del capital social concurrente y el 0,003% votó en contra de su aprobación.

1.2 Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, se acuerda el nombramiento de:

- D. Macario Fernández Fernández
- D. José Troteaga Fernández

- D. Luis Tejuca Suárez
- D. Macario Fernández García
- D. Agustín Azparren Lucas
- D. Manuel Ruano Cristóbal
- D. Manuel José del Dago Fernández
- Dña. María Elvira Fernández Hevia
- D. Salvador Garriga Polledo
- D. Pablo Álvarez de Linera Granda, como secretario no consejero.

Todos los nombramientos lo han sido por el plazo estatutario de seis años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

Los nuevos consejeros estaban presentes en la Junta y aceptaron el nombramiento manifestando que no se encontraban incursos en ninguna prohibición o incompatibilidad.

Los nombramientos de D. Macario Fernández Fernández, D. José Trotega Fernández, D. Luis Tejuca Suárez y D. Macario Fernández García fueron aprobados por el 99,997% del capital social concurrente y el 0,003% votó en contra de su aprobación. El resto de nombramientos de consejeros fueron aprobados por unanimidad, incluido el del secretario no consejero.

Punto 2º del orden del día: Autorización y delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, subsanación y cuanto fuere necesario, así como la elevación a público de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria.

Se acordó autorizar a D. Macario Fernández Fernández y a D. Pablo Álvarez de Linera Granda.

El punto fue aprobado por unanimidad.

Punto 3º del orden del día: Ruegos y preguntas: No se formuló ninguna pregunta.

Punto 4º del orden día: Aprobación del acta: Fue aprobada por unanimidad.

En Lena a 1 de octubre de 2019

D. Macario Fernández Fernández
Presidente del Consejo de Administración